



JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Tres de mayo de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055793103001 -2019-00022-00
Proceso	VERBAL – reivindicatorio con excepción de prescripción
Demandante	GILMA GALVIS LONDOÑO
Demandado	ALBERTO GALVIS LONDOÑO Y OTROS
A.S. C. Nº	2021-160
Asunto	Aplaza diligencia de inspección judicial

En audiencia llevada a cabo el 16 de abril de 2021 se fijó el 4 de mayo a las 10:00 a.m. para la realización de la diligencia de inspección judicial, sin embargo, ante la notoria situación de orden público del país y el cierre de vías generado por manifestantes, que impiden el seguro y normal desplazamiento del funcionario judicial y de las partes e intervinientes se hace necesario aplazar la realización de la diligencia.

Así las cosas, se aplaza la diligencia y en su lugar, se cita para el **12 de mayo de 2021 a las 10:00 a.m.** en las mismas condiciones y con las mismas advertencias hechas en la audiencia del 16 de abril de 2021. Por secretaría póngase en conocimiento de las partes esta decisión sin perjuicio de su notificación por estados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ccbdbbc786f6bfab00c810f2734ad33f2e70edd5ee56afd42c3f2a2e832a27c3

Documento generado en 03/05/2021 02:10:27 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**